

Dr. Francisco Pérez Cortés
Secretario Académico de la División de Ciencias
y Artes para el Diseño UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Social

Dirección General de Participación Social

Periodo: 17 de octubre del 2018 al 25 de abril del 2019

Proyecto: “Enfoque Territorial para el Desarrollo de las Metodologías de intervenciones socio-urbanas para la inclusión y atención a la pobreza urbana”.

Clave: XCAD000397

Responsable del Proyecto: Lic. Carmen de la Paz Bravo Schleske.

Asesor Interno: Mtro. Víctor Hugo Martínez Ocampo.

Trujillo Rodríguez Ana Fernanda **Matricula:** 2152036114

Licenciatura en Planeación Territorial

División Ciencias y Artes para el Diseño CyAD

Tel: (55) 5597 6941

Cel: (044) 55 2193 7215

Correo electrónico: ana.trujillo.pt@gmail.com

I. Introducción

La Planeación Territorial potencia el ejercicio efectivo de los derechos sociales en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), lo cual representa la identificación oportuna de servicios básicos e infraestructura social, vinculado a espacios con actividades para contribuir al mejoramiento del desarrollo social y reestructuración del territorio para una vida digna.

Asimismo la licenciatura de Planeación Territorial como ciencia aplicada en un Programa Federal es de suma importancia, dado que cuenta con la metodología y herramientas tecnológicas que aportan conocimiento fundamental para sentar las bases de la identificación y optimización de los espacios dentro de un territorio, así como los comportamientos medio ambientales, y por supuesto elementos que coadyuvan al desarrollo ordenado a través de la participación ciudadana, que atienda las necesidades de cada sector de población y sus diferentes variables que la conforman; económicas, políticas y culturales que interactúan en la conformación del entorno construido.

La importancia de instrumentar y analizar cualitativa y cuantitativa datos a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), te permite de manera visual a los tomadores de decisiones, generar y desarrollar estrategias de intervención socio-territorial para alcanzar metas (nacionales, estatales, y municipales). De aquí la importancia de la carrera que acompañe a los programas federales.

El programa Comedores Comunitarios pretende desarrollar estrategias para generar un proyecto de Integración Social para los derechos de las personas pertenecientes a grupos étnicos y con discapacidad en defensa de sus derechos humanos y su acceso efectivo e integrador a la ciudad, con el análisis y sistematización de bases de datos que determinen la homogeneidad social y valores compartidos que establezcan mecanismos para avalar la igualdad de trato.

II. Objetivo General

Dentro de las funciones de la SEDESOL como Programa Federal que prioriza el acceso a la alimentación los “Comedores Comunitarios” determinan que:

Las carencias alimentarias derivan en deficiencias nutricionales que tienen efectos en la salud y en el desarrollo físico y mental de las personas en el corto, mediano y largo plazos, favoreciendo la presencia de una serie de carencias sociales en las poblaciones (Lacunza, 2010; Martorell, Melgar, Maluccio, Ayreh y Rivera, 2010; Rivera-Dommarco, Cuevas-Nasu, González de Cosío, Shamah-Levy y García, 2013).

El Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), a través de la SEDESOL instrumenta el Programa Comedores Comunitarios (CCOM) para mejorar e incrementar las condiciones de acceso a la alimentación de la población con prioridad de atención. Por lo que el servicio social desarrollado se centro en las siguientes actividades:

- a. Fortalecer su cohesión económica, social y territorial es uno de los objetivos principales. Dedicar una parte significativa de sus actividades y de su presupuesto a reducir las disparidades entre las regiones, con especial atención a las ZAP aquellas regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves.
- b. La SEDESOL es el principal mediador entre la población y el poder Federal por lo que respecta al apoyo de medidas encaminadas a prevenir y combatir el hambre, al desarrollar y fomentar la integración social en las ZAP. Promoviendo un nivel elevado el desarrollo de comunidades marginadas y que carecen el acceso alimentario, fomentando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y el desarrollo sustentable.

III. Población objetivo

Para determinar la población que carece de acceso a la alimentación, es necesario tomar en cuenta los índices de pobreza y marginación para determinar su prioridad dentro del territorio, por lo tanto, es necesario dividirlos en sector urbano y rural:

Sector urbano: Áreas Geoestadísticas Básica, con más de 300 habitantes que forman parte de las ZAP urbanas.

Sector rural: Localidades con una población mayor a 300 y menor a 2.500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados como ZAP rurales.

Las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) de acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria *“las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”*.

IV. Actividades Realizadas

Dentro de las Oficinas Centrales, en Misisipi N°49, coadyuve con las actividades delegadas por el personal que labora dentro de la Dirección General de Participación Social (DGPS).

Actividades como en la participación, análisis, planificación y desarrollo de estrategias dentro de los COOM, los cuales se constituyen de un espacio físico y social del quehacer comunitario para la preparación y el consumo de alimentos entre la población, con soluciones a sus necesidades prioritarias, considerados lugares incluyentes donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la igualdad de género, la cultura, la comunicación, el encuentro, la participación, la cohesión e inclusión social

La DGPS, con apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determino como prioridad ejercer el derecho de la alimentación como un factor que afecta en México, las prevalencias de desnutrición en menores de 5 años continúan duplicando o triplicando las medias nacionales cuando se analizan por zona geográfica, contexto rural o urbano, por grupos de edad y en poblaciones con presencia indígena. Asimismo, para disminuir las desigualdades coadyuve en la elaboración de las siguientes actividades:

1. En el análisis y redacción del Proyecto Integración Social para los derechos de las personas pertenecientes a grupos étnicos y con discapacidad, con motivo al derecho a la inclusión en la comunidad e igualdad de condiciones, garantizando el respeto y protección de los derechos humanos; fortaleciendo la incorporación de los grupos, así como la homogeneidad social y valores compartidos que establezcan mecanismos para avalar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la aplicación de estrategias para fortalecer su convivencia y participación garantizando su sentido de identidad y una plena ciudadanía.
2. Análisis de indicadores impartidos por el Informe Latinobarómetro 2018, colaborando en el estudio de los resultados censales a través de la opinión pública como ciudadanos activos para el mejoramiento social y territorial, con base a sus respuestas determinamos variables las cuales nos ayuden en asistencia a sus necesidades, asimismo demostrar sus conocimientos y comportamientos ante la situación en la que se encuentran actualmente y su aceptación ante dichos temas, como económicos, democráticos, de gobierno, desempleo, migración y satisfacción de vida.
3. Sistematización del variables de pobreza por municipio sobre la “Medición de Pobreza”, el cual engloba rezago educativo, acceso a los servicios de salud y seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y accesibilidad, con el fin de realizar una comparación en los años 2010 y 2015 fundamentando un análisis para determinar cómo los cambios dentro del territorio afectan a las carencias de una sociedad y generan su crecimiento o decrecimiento en el cambio

socioeconómico a través de catástrofes medioambientales o gubernamentales que han ayudado a determinar AGEBS dentro del territorio con más necesidades para el mejoramiento de su calidad de vida.

4. Procesamiento de datos y análisis de las variables “Declaratoria de Emergencias” medioambientales por tipo de catástrofe (geológico o hidrometeorológico) efectuado a nivel nacional y sus afectaciones en distintos estados a nivel municipal, las cuales transfieren facultades legislativas al gobierno, para que enfrente causas cuyas particulares características justifiquen el aumento de facultades al ejecutivo, para fomentar estrategias de actuación inmediatas y preventivas a corto, mediano y largo plazo ante comunidades que sufrieron pérdidas en su actuar social y mitigar las carencias que se han generado o incrementado en el polígono de actuación, ya sea determinado como ZAP o como posible prioritario.
5. Revisión de documentos de los Comedores Comunitarios (CCOM), la planificación, perfeccionamiento y desarrollo de servicios dirigidos al voluntariado de preparación de alimentos.

Los expedientes técnicos de los Comedores Comunitarios de la SEDESOL son la base de la operación del Programa, los datos consignados en ellos son fundamentales para el suministro de información de la Base Registral, la facturación y pago para el proveedor, además son parte de la memoria histórica documental de cada Comedor Comunitarios, asimismo son evidencia de que la población con prioridad de atención está recibiendo el apoyo.

Esto señala que el asegurar el acceso a la alimentación es un factor decisivo para el combate a la pobreza y por lo tanto una línea de acción prioritaria en la implementación de políticas públicas encaminadas a combatirla.

V. Metas alcanzadas

Dentro de la DGPS los estudiantes de Planeación Territorial aprendimos como se articula un programa desde la perspectiva socio-territorial y como la planeación y las estrategias pueden ayudar a erradicar el problema del hambre en nuestro país, asimismo como el conocimiento de sus metodologías y la forma de la distribución de los recursos federales para la asistencia social

Como el desarrollo de estrategias instrumentadas en una mejora armoniosa con el territorio y la sociedad ayudando a mitigar roces sociales a través de la inclusión social para la satisfacción de sus necesidades básicas mejorando la calidad de vida de las personas con el fin de corregir hábitos.

Asimismo, la oportunidad de participar en una estrategia a nivel particular (municipal) donde las actividades coadyuvadas a lo largo de los seis meses ayudaran a determinar como el rezago social y los cambios territoriales corresponderán a determinar nuevas necesidades dentro de los polígonos de actuación aunque no parezca prioritario, con el fin de inclusión a los municipios más vulnerables ya sean procedentes de alguna etnia o discapacidad para su mejoramiento y aprovechamiento a nivel geográfico, fortaleciendo sus derechos, con la ayuda de los SIG que nos ayudaría a generar datos de forma cualitativa para su interpretación y acción.

VI. Resultados y conclusiones

El programa me permitió a comprender las variables sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que interactúan en la conformación del territorio urbano y rural donde se encontraban los CCOM. Toda información que se tiene de las zonas de atención prioritaria donde se ubicaban los comedores en la República mexicana se puede utilizar a largo plazo para futuros proyectos sociales, instrumentar y desarrollar actividades de vinculación con los diferentes sectores y actores sociales de la población, así como para organizar procesos de carácter administrativo, de asesoría y de gestión.

Como resultado de las metodologías que realizan las diferentes secretarías del gobierno federal, que mis estudios en la carrera sirven para aportar beneficios a la sociedad, un buen manejo de los SIG sirve para implementar estrategias y poder gestionar en el territorio.

Lo anterior me permitió entender que la nutrición es la base de la vida del ser humano, que determina su crecimiento, desarrollo, estado de salud, rendimiento intelectual, capacidad reproductiva y laboral. Los grupos que requieren mayor atención por el riesgo de presentar alteraciones en su estado de nutrición son los niños desde su gestación hasta la pubertad, las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, los adultos mayores y las personas con actividad física intensa

La agudización de las políticas neoliberales y de ajuste estructural durante la década de los años 90 en América Latina implicó un recorte del gasto público, privatizaciones, paro, aumento de la pobreza extrema o sucesivas crisis económicas. Estas políticas impactaron de una manera generalizada sobre los sectores más vulnerables de las distintas sociedades.

Por parte de los gobiernos, se establecen las políticas sociales alimentarias, que incluyen la participación comunitaria como nueva estrategia. La organización y funcionamiento de los comedores es a través del voluntariado preferentemente de los padres de los beneficiarios, siendo responsables directos de la administración de los fondos mediante la constitución de una comisión.

Los comedores promueven el bienestar familiar y su desarrollo, con la realización de proyectos de microempresas, huertos, capacitaciones sobre temas de los derechos de los niños, organización comunitaria, liderazgo, violencia, empoderamiento, para los beneficiarios.

VII. Recomendaciones

Actualmente estamos viviendo grandes cambios en México a lo que a política social se refiere, es por ello por lo que las nuevas políticas tendrán que tomar en cuenta los pros y las contras de desaparecer este tipo de programas, que, aunque existe un mal manejo de los recursos y la existencia de corrupción en anteriores administraciones, se debe analizar el aporte y el esfuerzo de la población que se comprometieron con toda su comunidad.

Es importante que los prestadores de servicio social aporten con sus conocimientos para desarrollar en equipo, sobre todo sean escuchados esto para aportar con acciones y estrategias aprendidas durante la carrera se han desarrollado, ya que muchas de las actividades coadyuvadas a lo largo de los seis meses comprendidos dentro de la SEDESOL y el programa de Comedores Comunitarios quedaron inconclusas a través del proceso de transformación, ya que determino el término del programa y de todas las estrategias y acciones que se llevarían a cabo como fortalecimiento dentro del programa.

Bibliografía y Referencias Electrónica

1. SSA. Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. (Modificación), México: DOF: 28/05/2012
2. Secretaria de Desarrollo Social; Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Comedores Comunitarios para el ejercicio fiscal 2018.
3. Informe Latinobarómetro 2018; encuestas de opinión pública.
4. CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015, indicadores de pobreza por municipio.
5. CONEVAL, Declaratoria de emergencia medioambientales.
6. SSA-DIF. Lineamientos de la Estrategia integral de Asistencia social alimentaria 2012. México: SSA-DIF 2011
7. Secretaría de Bienestar. Disponible en: http://2012-2015.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comedores_Comunitarios.
8. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Coneval 2018.
9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos; CNDH.
10. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; CDI.

11. El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; UNICEF; OMS; FIDA; PMA.
12. Instituto Nacional de Geografía y Estadística; INEGI.
13. Sistema de Información Social Georreferenciada, SISGE, Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL.